



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

NOMBRE:		TRÁMITE:		N/A	SERVICIO:	X			
CANALIZAR A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA A INSTANCIAS GUBERNAMENTALES.									
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula: CMSV/0022023							
Como parte de la atención brindada a mujeres en situación de violencia, se busca la manera de acercarla a instituciones que puedan brindarle una atención más especializada, de esta manera se hace la canalización oportuna a la instancia correspondiente para su atención y/o acompañamiento.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal 2024 Capítulo Octavo, Art. 148, Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CASO EXPUESTO POR LA CUIDADANA LO REQUIERE							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO:	COPIAS anotar con número la cantidad de copias:	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS		N/A	N/A	N/A	N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		N/A	N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS		N/A	N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		ACUDIR A LA OFICINA DEL INSTITUTO EN EL HORARIO DE ATENCIÓN, PROPORCIONAR LOS DATOS QUE SE SOLICITAN PARA SU ATENCIÓN, ATENDER LAS RECOMENDACIONES DE QUIEN ASESORA.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		1 HORA							
COSTO:		Fundamento Jurídico N/A							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		LA RESPUESTA A LA CANALIZACIÓN SE HACE DESPUES DE LA ASESORIA JURIDICA Y/O PSICOLOGICA, LA INSTANCIA DEPENDE DE LO QUE LA CUIDADANA REQUIERA.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		CUANDO LA PERSONA SEA CANALIZADA A LA INSTANCIA GUBERNAMENTAL PERTINENTE.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER				JURIDICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LICENCIADA MARIA CORTEZ CRUZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VICENTE GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	NO. 112	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	09:00 AM - 06:00 PM DE LUNES A VIERNES.				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
761	734 01 15		N/A	N/A	inmujeres@jilotepec.gob.mx		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		

FORMATOS DESCARGABLES:	N/A						
------------------------	-----	--	--	--	--	--	--

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para realizar el trámite tengo que acudir yo necesariamente?
RESPUESTA:	Si, la atención es presencial.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuentan con un psicólogo en esta oficina?
RESPUESTA:	Si, se cuenta con una psicóloga en el área.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A que instancia me puede canalizar para una demanda?
RESPUESTA:	A instancias de gobierno estatal, depende del caso y lo que se requiera para la usuaria.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Asesorías psicológicas, asesorías jurídicas.

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13 / 02 / 2024
LCDA. WENDY ELIZABETH CRUZ CASTILLO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.	LCDA. MARIA CORTEZ CRUZ DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	

